



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kEslJvz%2BgKj2QDn4LBMxaBsTimxoBArIODVeg55%2FQIF8%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de octubre de 2023
Oficio AMC-OFI-0157221-2023

Sra

Melary Romero

Email: melaryromerog@gmail.com

Celular: 3006515663

Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral N° 010204480012000, Radicado EXT AMC 23 0124518.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 010204480012000, localizado en la K 16a 75 19 del Barrio 7 de Agosto, presenta Uso de Suelo RESIDENCIAL TIPO A y la actividad desarrollada o por desarrollar compra y venta de metales hierro, aluminio y cobre, se ubica en el uso COMERCIAL 3, como actividad PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kEslUvz%2BgKj2QDn4LBMxaBsTimxo8ArIODVeg55%2FQIF8%3D>



SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-23-0124518**
Fecha y Hora de registro: **05-oct-2023 11:29:58**
Funcionario que registro: **Arroyo Yances, Angie Elena**
Dependencia del Destinatario: **Secretaría de Planeación Distrital**
Funcionario Responsable: **AMADOR HAWKINS, FRANKLIN**
Cantidad de anexos: **0**
Contraseña para consulta web: **0EA9F56F**
www.cartagena.gov.co



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario MELARY Paola Romero tomarr
Nombre del Establecimiento Comercial METALES Ecolam6
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Compra y Venta de Metales Hierro
(Explicación clara y Detallada) Aluminio cobre etc
Número de la Referencia Catastral 01-02-0448-0012.000
Barrio 7 DE AGOSTO Dirección 16 A 38-
Email mclaryromero@gmail.com
Teléfono No. 1 3006515663 Teléfono No. 2 _____
Desea ser Notificado vía:

